

A los Señores Accionistas de:

QUIFATEX S.A.

En mi calidad de Comisario de **QUIFATEX S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el balance general de la Institución al 31 de Diciembre de 2008 y 2007, así como los correspondientes estados de resultados, por los años terminados en esas fechas.

Mi revisión incluye pruebas selectivas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

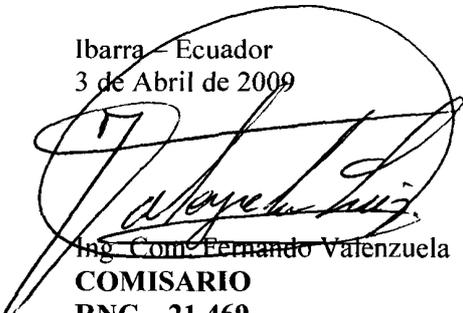
En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **QUIFATEX S.A.**, al 31 de Diciembre de 2008 y 2007, y los estados de resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (*NEC's*).

En adición, debemos indicar que;

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la Institución permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del balance general de **QUIFATEX S.A.**, al 31 de Diciembre de 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (*NEC's*).

Ibarra - Ecuador
3 de Abril de 2009



Ing. Com. Fernando Valenzuela
COMISARIO
RNC - 21.469

QUIFATEX S. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007

ACTIVOS:	2008		2007		PASIVOS Y PATRIMONIO:	2008		2007	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1.981.232	2,34%	1.885.165	2,22%	PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS	16.440.000	19,38%	8.700.000	10,26%
CUENTAS POR COBRAR:	39.855.019	46,98%	31.509.410	37,14%	CUENTAS POR PAGAR:	44.739.167	52,74%	35.102.974	41,38%
CLIENTES	35.894.375	42,31%	30.944.213	36,48%	OTROS	3.882	0,00%	149.970	0,18%
PROVISION INCOBRABLES	(1.603.987)	-1,89%	(1.633.749)	-1,93%	INTERESES ACUMULADOS	325.216	0,38%	116.633	0,14%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.564.631	6,56%	2.198.946	2,59%	OBLIGACIONES CON TRABAJADORES	1.166.415	1,37%	1.193.312	1,41%
INVENTARIOS:	35.151.169	41,44%	25.524.092	30,09%	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	62.674.680	73,88%	45.262.889	53,36%
INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS	29.379.684	34,63%	21.228.334	25,02%	PASIVO LARGO PLAZO	1.004.162		1.203.587	
MATERIALES Y EMPAQUES	1.562.015	1,84%	399.487	0,47%	JUBILACION PATRONAL	799.529	0,94%	794.321	0,94%
IMPORTACIONES EN TRANSITO	4.209.470	4,96%	3.896.271	4,59%	PASIVO LARGO PLAZO	204.633	0,24%	409.266	0,48%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	279.521	0,33%	217.431	0,26%	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	1.004.162	1,18%	1.203.587	1,42%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	77.266.941	91,08%	59.136.098	69,71%	PATRIMONIO				
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO SRI	368.205	0,43%	376.903	0,44%	CAPITAL SOCIAL	17.170.900	20,24%	12.987.150	15,31%
PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO (neto)	6.313.157	7,44%	3.758.506	4,43%	CAPITAL ADICIONAL	2	0,00%	13	0,00%
INVERSIONES PERMANENTES	706.311	0,83%	723.889	0,85%	RESULTADOS ACUMULADOS	3.981.580	4,69%	4.683.739	5,52%
OTROS ACTIVOS	176.710	0,21%	141.982	0,17%	TOTAL PATRIMONIO	21.152.482	24,93%	17.670.902	20,83%
TOTAL ACTIVOS	84.831.324	100,00%	64.137.378	75,61%	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	84.831.324	100,00%	64.137.378	75,61%

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1-13)

QUIFATEX S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
VENTAS NETAS	174.269.232	100,00%	137.154.884	78,70%
COSTO DE VENTAS	121.264.348	69,58%	92.839.522	53,27%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	53.004.884	30,42%	44.315.362	25,43%
GASTOS				
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	45.595.967	26,16%	38.426.562	22,05%
UTILIDAD OPERATIVA	7.408.917	4,25%	5.888.800	3,38%
OTROS INGRESOS:				
INGRESOS FINANCIEROS	247.801		150.932	
OTROS INGRESOS	2.501.520		1.900.198	
OTROS EGRESOS:	3.622.577	2,08%	977.824	0,56%
GASTOS FINANCIEROS	240.057		736.277	
PÉRDIDA EN LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES	2.035.075		-	
INTERESES PAGADOS	1.201.704		-	
DIFERENCIAS EN CAMBIO	145.741		241.547	
OTROS EGRESOS				
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	6.535.661	3,75%	6.962.106	4,00%
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	980.349	0,56%	1.043.093	0,60%
IMPUESTO A LA RENTA	1.573.732	0,90%	1.235.274	0,71%
UTILIDAD NETA:	3.981.580	2,28%	4.683.739	2,69%

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1-13)

QUIFATEX S.A.

NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

QUIFATEX S.A. se constituyo el 26 de mayo de 1978 en la ciudad de Quito. Su objetivo es la fabricación, comercialización, distribución, representación, importación exportación de productos farmacéuticos, dietéticos, químicos, cosméticos, alimenticios, veterinarios, insecticidas, fertilizantes, licores, instrumentos y maquinaria en general.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

3. COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado esta limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía. Los activos fijos están cubiertos con pólizas de seguro ante posibles siniestros. Los procedimientos establecidos para el control de los inventarios incluyen disposiciones en cuanto a que estos se reciban y se entreguen solamente sobre la base de autorización, el que se cuente e inspeccionen al momento de su recepción o entrega y en la toma física de inventarios.

5. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

6. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS.

A continuación detallamos los principales componentes financieros de la Compañía:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	\$	\$
Activos	84'831.324	64'137.378
Activos corrientes	77'266.941	59'136.098
Pasivos corrientes	62'674.680	45'262.889
Pasivo a largo plazo	1'004.162	1'203.587
Patrimonio de los accionistas	21'152.482	17'670.902
Ventas netas	174'269.232	137'154.884
Costo de ventas	121'264.348	92'839.522
Gastos de Adm. y Ventas	45'595.967	38'426.562
Resultado neto positivo	3'981.580	4'683.739

Los valores han sido conciliados con los receptivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

7. OBLIGACIÓN CON LOS TRABAJADORES

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su registro en el mismo período económico.

8. IMPUESTO A LA RENTA

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. Dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades se reinvierten (capitalizan) en la Compañía en la adquisición de maquinarias y equipos, hasta el 31 de diciembre del siguiente año. La Compañía estimo el impuesto a la renta del 2008 y 2007 asumiendo reinvertir US\$ 1'990.425 y US\$ 4'183.738, respectivamente.

El Servicio de rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001 – 41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 del 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularan el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25 % sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre del 2008 se encuentran pendientes de revisión por parte del **SRI**, las declaraciones de impuesto a la renta, correspondientes a los ejercicios impositivos del 2005 al 2008.

La conciliación del impuesto a la renta es como sigue:

Concepto	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad según libros antes 15% participación trabajadores e impuesto a la renta	6'535.661	6'962.105
Más gastos no deducibles	285.911	703.736
Mas pérdida por valuación de inversiones <i>Nec 20</i>	2'052.653	
Menos ingresos exentos	-	8.156
Otras partidas conciliatorias	802.778	-
15% participación trabajadores	<u>980.349</u>	<u>1'043.092</u>
Utilidad después de participación trabajadores	7'091.098	6'614.593
Impuesto a la renta	<u>1'573.732</u>	<u>1'235.274</u>

9. UTILIDAD POR ACCIÓN

En base a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción", la Compañía contabiliza la utilidad neta por acción. Según esta norma, las utilidades

por acción se deben calcular dividiendo la utilidad neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad neta	3'981.580	4'683.739
Utilidad neta por acción	0,31	0.51

10.RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital. El monto mínimo requerido para apropiación para reserva legal de la utilidad neta del año 2008 es aproximadamente US\$ 398.158 (US\$ 468.374 en el año 2007)

11.BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos y sus registros contables son preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (*NEC's*).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (*NEC's*), las cuales requieren que la Gerencia efectúa ciertas estimaciones, que afectan las cifras presentadas como activos y pasivos. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación del activo fijo y los pasivos por impuesto a la renta. La gerencia considera que las estimaciones utilizadas son adecuadas de acuerdo a las circunstancias.

12.PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Registro Oficial 494 publicado el 31 de diciembre de 2004, se reforma el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente a las partes relacionadas y se incorporan los artículos 66.1 referentes a Precios de Transferencias en operaciones realizadas entre partes relacionadas.

Al respecto la Directora del Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial # 188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos

al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a \$ 300.000,00 deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia dentro de los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La Compañía a través de un asesor externo contratado, con fecha 1 de abril del 2009 ha obtenido un estudio preliminar de precios de transferencia, el cual indica que en base a los elementos de juicio disponibles las transacciones que **QUIFATEX S.A.** ha efectuado con partes relacionadas se han pactado de acuerdo con los principios de plena competencia y no existen ajustes significativos.

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2008 y la fecha de preparación de este informe (3 de abril de 2009), no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuatro del Art. 279 y a resolución 92-1-4-3-0014 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **QUIFATEX S.A.**